

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 11 Diciembre de 2017.

RES. Nº: 622-SRT-2017

EXPTE. Nº: 20.462/17

VISTO

La solicitud presentada por la alumna **GUANCA, ALICIA ISABEL**, LU Nº 4336 de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la aprobación del tema, Director y Codirector del proyecto de Trabajo Final.

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajo Final R-DNAT-2007-1072.

Que a fs. 10 vta. la Escuela de Perforaciones sugiere aprobar el tema del proyecto de Trabajo Final, aceptar como Director al GEOL. **CARLOS MANJARRES** y Codirector al ING. **JACOBO MENDEZ**.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final presentado por la alumna **Guanca, Alicia Isabel**, LU Nº 4336 de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **“DISEÑO DE FRACTURA HIDRAULICA EN UN POZO VERTICAL”**.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR como Director al GEOL. **CARLOS MANJARRES**, docente de la Sede Regional Tartagal y al ING. **JACOBO MENDEZ**.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada, al Director, Codirector del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.